

centro de servicios videotex de la Junta de Andalucía, declarada de urgencia.

Tipo de licitación: Cinco millones ciento veinticinco mil pesetas (5.125.000 ptas.):

Plazo de ejecución: Desde el día siguiente a la firma del contrato, hasta el 31 de diciembre de 1995.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación podrán examinarse en la Secretaría General Técnica (Sección de Contratación) de la Consejería de Gobernación, sita en Plaza Nueva, 4, 41071 Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones y en horario de 10,00 a 14,00 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Se efectuará en el Registro General de la Consejería de Gobernación, Plaza Nueva, 4, 41071 Sevilla, y finalizará el día 30 de junio a las 14,00 horas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 1 de julio de 1994 en la sede de la Consejería de Gobernación a las 12,00 horas.

Abono de anuncio: El importe del presente anuncio será por cuenta de la Empresa adjudicataria.

Sevilla, 13 de junio de 1994.- El Secretario General Técnico, Joaquín Barragán Carmona.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 26 de mayo de 1994, de la Dirección General de Turismo, por la que se anuncia la contratación directa del suministro que se cita. (PD. 1973/94).

La Consejería de Economía y Hacienda ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas empresas puedan estar interesadas en la Adjudicación Directa del Suministro que a continuación se detalla.

Expte. núm.: 9/94/SU.

Denominación: Suministro vídeo y audio-polivalente para el Centro Internacional de Turismo de Andalucía en Marbella (Málaga).

Presupuesto de contrata: Cuatro millones novecientos ochenta y cinco mil ciento ochenta y cuatro pesetas (incluido I.V.A.) (4.985.184 ptas.).

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1994.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en el Servicio de Infraestructura Turística de la Dirección General de Turismo, sito en Sevilla, Avenida República Argentina 25, 8.º planta, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA, hasta las catorce horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda sito en Avenida República Argentina, 21, B planta baja de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 26 de mayo de 1994.- El Director General, José Luis Rodríguez Sánchez.

RESOLUCION de 26 de mayo de 1994, de la Dirección General de Turismo, por la que se

anuncia la contratación directa del suministro que se cita. (PD. 1974/94).

La Consejería de Economía y Hacienda ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa del Suministro que a continuación se detalla.

Expte. núm.: 2/94/SU.

Denominación: Suministros para el equipamiento de la cafetería y cocina del Centro Internacional de Turismo de Andalucía, en Marbella (Málaga).

Presupuesto de contrata: Cuatro millones ochocientos noventa y ocho mil cuarenta tres pesetas (4.898.043 ptas.) (incluido I.V.A.).

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1994.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en el Servicio de Infraestructura Turística de la Dirección General de Turismo, sito en Sevilla Avenida República Argentina 25, 8.º planta durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en BOJA, hasta las catorce horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda sito en Avenida República Argentina, 21, B planta baja, de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono de los anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 26 de mayo de 1994.- El Director General, José Luis Rodríguez Sánchez.

RESOLUCION de 6 de junio de 1994, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la contratación directa de las obras que se indican. (PD. 1975/94).

La Consejería de Economía y Hacienda ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de la obra que se especifica:

Expte. núm.: 03-0048/94.

Denominación: «Obra de reconocimiento y consolidación de edificio en c/ Conde de Ibarra, 18 de Sevilla, para sede Consejería de Cultura».

Presupuesto de contrata: 24.439.386 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría D.

Expte. núm.: 03-0050/94.

Denominación: «Obra de demolición de edificio sito en Pza. de España, 18 de Cádiz, sede Delegaciones Provinciales».

Presupuesto de contrata: 2.469.292 ptas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Exposición de los expedientes: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio, sito en Sevilla, Avda. República Argentina núm. 21, 1.º planta, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del

plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 14 horas del día 30 de junio de 1994.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda sito en Avenida de República Argentina, 21-B, planta baja de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 6 de junio de 1994.- El Director General, José Luis Palomino Romera.

RESOLUCION de 7 de junio de 1994, de la Dirección General de Turismo, por la que se anuncia la contratación directa del suministro que se cita. (PD. 1976/94).

La Consejería de Economía y Hacienda, ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa del suministro que se especifica:

Expediente: núm. 2-94/SU.

Denominación: Suministro bienes no homologados para equipamiento y regeneración de playas. Lavapiés y Fuentes.

Propuesta de contrata: 4.500.000 ptas. (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Un (1) mes.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y demás documentación, estarán a disposición, para su examen, en el Servicio de Infraestructura Turística de la Dirección General de Turismo, sito en Avda. de República Argentina, núm. 25, 8.º planta, de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones será de quince (15) días hábiles a partir del siguiente al de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, concluyendo a las catorce horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. de República Argentina, núm. 21, B, planta baja de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe cuarto del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono de los anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 7 de junio de 1994.- El Director General, José Luis Rodríguez Sánchez.

RESOLUCION de 7 de junio de 1994, de la Dirección General de Turismo, por la que se anuncia la contratación directa del suministro que se cita. (PD. 1977/94).

La Consejería de Economía y Hacienda, ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa del suministro que se especifica:

Expediente: Núm. 3-94/SU.

Denominación: Suministro bienes no homologadas para equipamiento y regeneración de playas. Duchas.

Propuesta de contrata: 9.000.000 ptas. (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Un (1) mes.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y demás documentación, estarán a disposición, para su examen, en el Servicio de Infraestructura Turística de la Dirección General de Turismo, sito en Avda. de República Argentina, núm. 25, 8.º planta, de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones será de quince (15) días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, concluyendo a las catorce horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. de República Argentina, núm. 21, B planta baja de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe cuarto del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono de los anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 7 de junio de 1994.- El Director General, José Luis Rodríguez Sánchez.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 25 de mayo de 1994, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se anula la de 24 de marzo de 1994, así como todos los actos administrativos preparatorios posteriores.

Observado defecto de fondo relativo a la total disponibilidad de los terrenos del expediente de contratación de las obras de «Ejecución de un centro de EE.SS. de 16 Udes. en c/ Sevilla de Marchena (Sevilla)», que afectaría de forma esencial al desarrollo de las mismas y conforme a lo establecido en el artículo 44, apartado b, del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería de Educación y Ciencia, acuerda:

La anulación de la Resolución de esta Consejería del día 24 de marzo de 1994, por la que se acuerda la iniciación del expediente de contratación mediante el sistema de subasta con trámite de admisión previa, de las obras de «Ejecución de un centro de EE.SS. de 16 Udes. en c/ Sevilla de Marchena (Sevilla)», así como todos los actos administrativos preparatorios posteriores recaídos hasta la fecha.

Sevilla, 25 de mayo de 1994.- El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

RESOLUCION de 2 de junio de 1994, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre adjudicación definitiva de obras en la provincia, por el sistema de adjudicación directa.

Barbate. Adaptación a Logse 2 Udes. en Centro Rural Zahora. Se adjudica a la Empresa Erpa, S.A., por importe de 16.148.000 ptas.